

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Siendo las 16:00 horas del 16 de agosto de 2022, se reunieron por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

- I. **Bienvenida.**
Graciela Márquez, presidenta del INEGI y Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
 - II. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - III. **Aprobación del Orden del día.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - IV. **Reporte del seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - V. **Solicitud de actualización en el Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTE DINUE).**
José Arturo Blancas Espejo, presidente del CTE DINUE.
 - VI. **Solicitud de actualización en el Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE ECE).**
José Arturo Blancas Espejo, presidente del CTE ECE.
 - VII. **Propuesta de punto de acuerdo relativo a la Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional.**
Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
 - VIII. **Presentación sobre el avance del Censo Agropecuario 2022.**
Susana Patricia Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI.
 - IX. **Presentación sobre el Ciclo de Actualización de la Información Económica.**
José Arturo Blancas Espejo, director general de estadísticas económicas del INEGI.
 - X. **Asuntos Generales.**
 - Presentación del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía 2022-2046. Rosa Isabel Islas Arredondo, asesora coordinadora de la presidencia del INEGI.
 - Presentación de las Matrices Multi-Estatales. José Valentín Solís, investigador de la dirección general adjunta de Investigación del INEGI.
 - Reporte trimestral de avances del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) y Programa de capacitación 2022. Silvia Elena Meza Martínez, directora general de coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI.
 - XI. **Lectura de Acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
 - XII. **Clausura de la primera sesión ordinaria 2022.**
Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
-

I. Bienvenida.

Para iniciar la primera sesión ordinaria 2022 del CESNIE, la presidenta del INEGI, doctora Graciela Márquez, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes; asimismo, presentó al maestro Mauricio Márquez Corona, destacando su designación como vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI a propuesta del Ejecutivo Federal, la cual fue aprobada el 3 de agosto de 2022 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; señaló que el maestro Márquez atenderá y coordinará el Subsistema Nacional de Información Económica, por lo que en su calidad de presidente de este Comité Ejecutivo le cedió la conducción de la sesión.

El maestro Mauricio Márquez Corona agradeció su disposición para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022 del CESNIE, y expresó su compromiso en el trabajo conjunto. A fin de dar inicio formal a la sesión, solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La secretaria ejecutiva del CESNIE, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión, y procedió al pase de lista de las vocalías presentes.

Posteriormente, el maestro Mauricio Márquez Corona declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2022 de ese órgano colegiado, siendo las 16:10 horas del 16 de agosto de 2022.

III. Aprobación del Orden del día.

A continuación, la secretaria ejecutiva del CESNIE explicó la dinámica para llevar a cabo la sesión y el proceso de votación. Posteriormente, presentó el Orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado mediante votación unánime.

IV. Reporte del seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIE comentó que el reporte de seguimiento de acuerdos de este órgano colegiado se envió previamente, en la carpeta electrónica de la sesión, a las y los integrantes del comité ejecutivo. En atención a las instrucciones del presidente del CESNIE, informó el estatus de dos acuerdos en proceso y reportó que cuatro se encontraban atendidos.

V. Solicitud de actualización en el Acuerdo de Creación del CTE DINUE.

El presidente del CESNIE cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI y secretario técnico del CESNIE, quien, en su carácter de presidente del CTE DINUE dio a conocer los antecedentes de este CTE e indicó que la propuesta de modificación del apartado "d" de integrantes del Acuerdo de creación del CTE DINUE fue aprobada en la segunda sesión 2021 de ese órgano colegiado. Tras presentar la propuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la Ley del SNIEG, y en la regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del CESNIE aprobaron, por unanimidad, someterla a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, en los siguientes términos:

- Presidencia:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- Vocalías:
 - Sistema de Administración Tributaria (SAT).
 - Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
 - Comisión Federal de Electricidad (CFE).
 - Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
 - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
 - Secretaría de Turismo (SECTUR).
 - Secretaría de Economía (SE).
- Secretaría de Actas:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Designado por la presidencia del CTE.
- Secretaría Técnica:
 - Nombrada por la presidencia del INEGI.
- Invitados permanentes:
 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

VI. Solicitud de actualización en el Acuerdo de Creación del CTE ECE.

El presidente del CESNIE cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI y secretario técnico del CESNIE, quien, en su carácter de presidente del CTE ECE dio a conocer los antecedentes de este CTE e indicó que la propuesta de modificación del apartado “d” de integrantes del Acuerdo de creación del CTE ECE fue aprobada en la segunda sesión 2021 de ese órgano colegiado. Tras presentar la propuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la Ley del SNIEG, y en la regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del CESNIE aprobaron, por unanimidad, someterla a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, en los siguientes términos:

- Presidencia:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Vocalías:
 - Banco de México (BANXICO).
 - Secretaría de Economía (SE).
 - Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Secretaría de Actas:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Designado por la presidencia del CTE.
- Secretaría Técnica:
 - Nombrada por la presidencia del INEGI.

VII. Propuesta de punto de acuerdo relativo a la Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional.

El maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, explicó que, en atención a la solicitud de la Comisión de Infraestructura del Congreso de la Unión relativa a contar con un Censo de Infraestructura, se propondrá la creación de una plataforma de “Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional” en el marco del Subsistema Nacional de Información Económica, debido a que, en concordancia con este poder, se considera un tema de Interés Nacional.

El presidente del CESNIE señaló que esta información sobre infraestructura pública nacional es indispensable para el diseño y evaluación de políticas públicas de alcance nacional y regional, se genera en forma regular y periódica, se elabora con base en una metodología científicamente sustentada, y es temática establecida en la Ley del SNI EG; además de que se utiliza principalmente para la planificación urbana y territorial, el desarrollo económico nacional y regional, la infraestructura de transporte y logística, la evaluación de proyectos de inversión pública y privada, y para la prevención y atención de emergencias o catástrofes originadas por desastres naturales. Menciono que, en su momento, conforme al procedimiento normativo establecido, se realizarán las gestiones que correspondan para presentarla como propuesta de Información de Interés Nacional.

Por unanimidad, las y los integrantes del CESNIE acordaron analizar la “Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional” para, en su caso, proponer proyectos de atención específica a través del o los Comités Técnicos Especializados que se consideren pertinentes en el marco de los resultados que se obtengan de este análisis, con fundamento en lo dispuesto en la regla Décima Primera, fracciones XIX y XX, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*.

VIII. Presentación sobre el avance del Censo Agropecuario 2022.

El presidente del CESNIE cedió la palabra a la maestra Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, quien explicó que de octubre a noviembre de 2021 se realizó la consulta pública de la metodología para el Censo Agropecuario 2022 (CA 2022) y el informe respectivo se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI en el mes de agosto del presente año. Además, informó que de marzo a abril de 2022 se llevó a cabo una prueba piloto que permitió detectar diversos hallazgos y llevar a cabo acciones de mejora, entre las cuales se encuentran ajustes realizados al Cuestionario básico; de lo cual se derivó que, en mayo de 2022, se realizaron pruebas de llenado de la nueva versión del Cuestionario básico, con la finalidad de evaluar los cambios y ajustes realizados después de la prueba piloto, así como para comprobar el tiempo de llenado.

La maestra Susana Pérez destacó que, para el levantamiento de este Censo se emplearán tres cuestionarios: el básico, para Unidades de Producción agropecuaria medianas y pequeñas; el ampliado, para Unidades de Producción agropecuaria grandes; y el forestal, para Unidades de Producción forestal, que se captarán por diversos medios. Destacó que la información que se captará a través de los cuestionarios será sobre los siguientes temas: agricultura a cielo abierto y protegida, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, categoría jurídica, programas de apoyo, tenencia, derechos, superficie total y uso del suelo, sistemas de riego, mano de obra y remuneraciones, tractores, maquinaria y vehículos, crédito y seguro, problemática, medio ambiente, características sociodemográficas del productor(a), e ingresos y gastos de la Unidades de Producción grandes.

La directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios dio a conocer las innovaciones que se han realizado en la capacitación y el total de personal que se contratará para llevar a cabo este proyecto censal; la estrategia específica que se aplicará a cada grupo de grandes productores; el objetivo y las características del monitoreo de la información. Asimismo, destacó las tres etapas de la estrategia de comunicación: la etapa *Preventiva*, que inició en agosto y concluye a mediados de septiembre de 2022; la *Informativa*, prevista de septiembre a noviembre de 2022; y la etapa de *Resultados*, que se aplicará en 2023. Para concluir su participación, con base en el calendario general del proyecto, informó que de mediados de septiembre a noviembre de 2022 se llevará a cabo la captación, los resultados oportunos se tendrán listos en mayo de 2023 y los definitivos para noviembre de 2023.

IX. Presentación sobre el Ciclo de Actualización de la Información Económica.

Como siguiente punto del Orden del día, el presidente del CESNIE solicitó presentar este tema al actuario José Arturo Blancas Espejo, director general de estadísticas económicas del INEGI, quien dio a conocer los antecedentes del “Ciclo de Actualización de la Información Económica”. Expuso que es un proceso de actualización integral y sistemático de todos los programas que generan información de carácter económico, que permite suministrar a los usuarios de todos los sectores, estadísticas de calidad, pertinentes, veraces y oportunas, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia. También explicó el esquema del Ciclo y las ventajas de este proceso, tanto las internas, como las externas para los usuarios de la información.

Señaló que, llevar a cabo este proceso, ha permitido contar con la versión definitiva del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2023, concretar los Censos Económicos 2019, actualizar permanentemente el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) 2021 y conformar el Marco Estadístico Nacional de Unidades Económicas (MENUUE), actualizar tanto la canasta del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), como la Estructura de Ponderaciones con la información de los Censos Económicos 2019, los Cuadros de Oferta y Utilización 2020; así como generar, para 2023 las referencias de la nueva Serie 2018 de las Encuestas Económicas Nacionales y el cambio de Año Base 2018 del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

X. Asuntos generales.

Conforme al Orden del día, el maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, inició con la presentación de los Asuntos Generales, para lo cual cedió la palabra a la doctora Rosa Isabel Islas Arredondo, asesora coordinadora de la presidencia del INEGI, quien presentó las acciones que se han realizado para la revisión y actualización del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (PESNIEG), en su versión 2022-2046. La doctora Islas Arredondo comentó sobre su fundamento legal, que se sustenta en el artículo 10 de la Ley del SNIEG, y la ruta conceptual seguida para su cumplimiento, establecida en tres etapas que darán origen a tres insumos.

También, expuso la propuesta esquemática para incorporar, a la estructura del PESNIEG 2022-2046 los elementos identificados en dichos insumos; el plan de trabajo establecido que se está siguiendo para la producción de insumos, la integración del PESNIEG y su aprobación; así como la misión y visión del Sistema: tener un SNIEG que brinde información para la toma de decisiones basada en evidencia de la sociedad y el Estado y contar con un SNIEG inclusivo y de vanguardia para el 2046, respectivamente. Para cerrar su exposición, la doctora Islas presentó los principales resultados del diagnóstico y Análisis FODA.

Con respecto a este punto, el maestro Márquez Corona comentó que el PESNIEG 2022-2046 permitirá una planeación clara para el diseño de actividades a desarrollar por los órganos colegiados del SNIEG; destacó su interés en la Visión del SNIEG enfocada a lograr un Sistema innovador, inclusivo y de vanguardia; e indicó que solicitará a la doctora Islas una reunión específica para comentar sobre este tema.

Posteriormente, el presidente del CESNIE cedió la palabra al doctor José Valentín Solís y Arias, investigador de la dirección general de integración, análisis e investigación del INEGI, quien habló sobre los Cuadros de Oferta y Utilización y las Matrices Insumo-Producto Multi-Estatales. Comentó cuál fue el motivo para proceder a su desarrollo, sus objetivos, antecedentes; presentó los resultados e informó sobre los avances del proyecto.

Para concluir el punto de Asuntos generales, la maestra Meza Martínez, en su carácter de directora general de coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, presentó el reporte de avances del *Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG)*

correspondiente al segundo trimestre de 2022, destacando que, en el marco del Subsistema Nacional de Información Económica, se dio seguimiento a 57 actividades específicas, de las cuales, dos fueron concluidas, 52 se encuentran en estado aceptable y tres en estado crítico; informó que el monitoreo del PAEG 2022 al tercer trimestre se realizará en octubre y se notificará al respecto.

Por otro lado, la maestra Meza Martínez señaló que, en atención a la Ley del SNIEG, el INEGI continúa brindando capacitación a las personas servidoras públicas de las Unidades del Estado que participan en el Sistema, mediante el *Programa Anual de capacitación a servidores públicos de las Unidades del Estado*, e invitó a las y los integrantes del CESNIE a asistir de manera virtual a las sesiones de inducción al SNIEG que se realizan de julio a septiembre de 2022, así como a diversos cursos que se impartirán de agosto a septiembre de 2022.

XI. Lectura de Acuerdos.

Las y los integrantes del CE SNIE votaron durante la sesión y aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CESNIE/1.1/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y en la regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTE DINUE), para someterla a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, en los siguientes términos:

Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán:

- Presidencia:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Vocalías:
 - Sistema de Administración Tributaria (SAT).
 - Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
 - Comisión Federal de Electricidad (CFE).
 - Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
 - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
 - Secretaría de Turismo (SECTUR).
 - Secretaría de Economía (SE).
- Secretaría de Actas:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Designado por la presidencia del CTE.
- Secretaría Técnica:
 - Nombrada por la presidencia del INEGI.
- Invitados permanentes:
 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

CESNIE/1.2/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité

Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE ECE), para someterla a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, en los siguientes términos:

Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán:

- Presidencia:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Vocalías:
 - Banco de México (BANXICO).
 - Secretaría de Economía (SE).
 - Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Secretaría de Actas:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Designado por la presidencia del CTE.
- Secretaría Técnica:
 - Nombrada por la presidencia del INEGI.

CESNIE/1.3/2022. Con fundamento en lo dispuesto en la regla Décima Primera, fracciones XIX y XX, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica acuerdan analizar la “Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional”, para, en su caso, proponer proyectos de atención específica a través del o los Comités Técnicos Especializados que se consideren pertinentes, en el marco de los resultados que se obtengan de este análisis.

Adicionalmente, las y los integrantes del CESNIE tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Informe de avances del Censo Agropecuario 2022.
- Ciclo de Actualización de la Información Económica.
- Revisión y actualización del PESNIEG 2022-2046.
- Cuadros de Oferta y Utilización y Matrices Insumo-Producto Multi-Estatales.
- Resultados del Monitoreo al PAEG 2022, segundo trimestre.
- Programa de capacitación 2022 de la DGCSNIEG dirigido a las Unidades del Estado.
- Que la Secretaría Ejecutiva enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

XII. Clausura de la primera sesión ordinaria 2022.

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, agradeció la disposición de todas y todos para llevar a cabo esta primera sesión ordinaria 2022, expresó su reconocimiento por la labor que está realizando el Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIE, externó la importancia de seguir avanzando hacia un Subsistema más amplio y eficiente, e invitó a las y los presentes a continuar trabajando con entusiasmo para concretar los acuerdos necesarios y cumplir con los objetivos de este Subsistema.

Siendo las 17:37 horas del día 16 de agosto de 2022, el presidente del CESNIE procedió a clausurar la primera sesión ordinaria 2022 de este órgano colegiado.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Graciela Márquez Colín Presidenta del INEGI	Invitada	Virtual
Mauricio Márquez Corona INEGI	Presidente	Virtual
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Virtual
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Banco de México	Vocal	Virtual
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Pedro Javier Terrazas Briones Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	Virtual
Gabriela Gutiérrez Salas Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal Suplente	Virtual
Alejandro Aguilera Gómez Secretaría de Turismo	Vocal	Virtual
Manuel Guillermo Mayer Hernández Secretaría de Turismo	Vocal Suplente	Virtual
Rodrigo Mariscal Paredes Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	Virtual
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Vocal Suplente	Virtual
Adriana Itai Muñoz Cruz Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vocal Suplente	Virtual
Sergio Juárez Plata Secretaría de Economía	Vocal Suplente	Virtual
Elías Araujo Arcos Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Viridiana Gabriela Yañez Rivas, directora de Planeación y Evaluación, y presidenta del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTE ECTI).

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval, director de Análisis Estratégico y secretario de actas del Comité Técnico Especializado de Información

Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTE IESAP), en representación de Patricia Ornelas Ruíz, directora en Jefe y presidenta del CTE IESAP.

De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Antonio Amerlinck Assereto, director de Estudios e Investigación Laboral.

De la presidencia del INEGI. Rosa Isabel Islas Arredondo, asesora coordinadora.

De la vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica. Juana Maricela Sánchez Vázquez, directora de planeación; Jorge Andrés Raygoza Echeagaray, director de coordinación técnica; y Osvaldo Bardomiano Martínez, jefe de departamento de organización y gestión "A".

De la dirección general de estadísticas económicas del INEGI. Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de encuestas económicas; Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de censos económicos y agropecuarios; Francisco Guillén Martín, director general adjunto de cuentas nacionales; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de registros administrativos Económicos; Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de índices de precios; Sandra Sagredo Monsalve, directora de mejora de la gestión; Yinha Montoya Tovar, subdirectora de seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y atención a capacitación; y Marina Emilia Sánchez Flores, jefa de departamento de apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica.

De la dirección general de integración, análisis e investigación del INEGI. José Valentín Solís y Arias, investigador.

De la dirección general de coordinación del SNI EG del INEGI. Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Norma Bustamante Quintana, directora de seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de seguimiento a la operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.